

ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN CERO DOS GUIÓN VEINTE VEINTIDOS, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III

ASISTEN:

Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
-------------------------------	---------------------

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

ARTÍCULO III

Punto Único

1. Valoración de solicitud de beca de estudio en beneficio de la Colega Ericka Arroyo Salas.

Los miembros de Junta Directiva en atención a nota recibida del Dr. Javier Rojas Elizondo, en el que solicita beca estudio en beneficio de la colegiada Ericka Arroyo Salas, para el curso de Formación de Facilitadores de círculo de Paz impartido por el CIREC; considerando la información compartida por el señor Rojas y la opinión de la Coordinadora del CIREC, este acuerdo directivo acuerda:

ACUERDO: JD.CPPCR-142-2022

Responder a la señora Ericka Arroyo Salas por medio de correo que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En atención a la solicitud de beca para su beneficio para el curso de Formación de Facilitadores de círculo de Paz impartido por el CIREC, la cual fue planteada por el Dr. Javier Rojas Elizondo, le comentamos que, si bien en otras ocasiones se han valorado solicitudes especiales de beca considerando que, el programa de becas puede aplicarse únicamente al momento de contar con el mínimo de personas inscritas para cada curso (15 personas) y actualmente el curso de Formación de Facilitadores de círculo de Paz cuenta únicamente con una inscripción de 10 personas al día de hoy, debemos informarle que nos es imposible aprobar la beca dado que de momento no se cubren los costos ni matrícula mínima requerida para tal curso.

Agradeciendo su atención y sin más por el momento, se despide,

ACUERDO: JD.CPPCR-143-2022

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°02-02-2022, celebrada el 23 de febrero del 2022.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuatro minutos del 23 de febrero del 2022.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda
Secretaria de Junta Directiva